

Comunismo o Liberalismo ?

Ing. M. C. Rolland.

1ª. EDICION 1932

2ª. EDICION 1939

México, D. F.

1939

Comunismo o Liberalismo ?

por el Ing.

M. C. Rolland

DEDICADO CON TODO CARINO A
LA "UNION DE VETERANOS DE
LA REVOLUCION" EN CUYO PRO-
GRAMA ALIENTAN LOS FUNDA-
MENTALES PRINCIPIOS QUE AQUI
SE ANALIZAN.

Fracaso del Laborismo y del Agrarismo para resolver el bienestar
público.

Comunismo.

Sistema Económico.

Bienes del Clero.

Reorganización Municipal.

QUIEN DESEE COPIAS GRATUITAS DE ESTE FOLLETO, SIRVASE
DIRIGIRSE AL AUTOR ACOMPAÑANDO PORTE POSTAL.

1. EDICION 1932
 2. EDICION 1939
-

PROLOGO A LA SEGUNDA EDICION

Este pequeño proyecto fué escrito en 1932 como una cooperación desinteresada que quisimos dar a los Directores de la República en vista de que la Revolución en marcha no podía detenerse y en nuestro concepto estaba en peligro de caer en excesos y en experiencias dolorosas que probablemente tendrían que reedificarse tarde o temprano, habiéndose perdido tiempo, crédito nacional y tal vez mucha sangre mexicana.

Creemos que en el orden fundamental de una forma de Gobierno racional, no se ha verificado ningún cambio, pues la Revolución ha sido incapaz de atacar **EL PROBLEMA TRIBUTARIO** ni ha podido modificar el campo político con una **REPRESENTACION PROPORCIONAL**, y aunque los esfuerzos nobles de muchos gobernantes han sido el conquistar el bienestar social, éste no ha podido obtenerse todavía para todas las clases sociales de México, es decir, para la Nación, en general.

Juzgamos que las ideas expuestas de una manera muy general en este pequeño opúsculo siguen siendo de actualidad y por eso nos tomamos la libertad de reeditarlos.

* * * * *

DEBEMOS ACEPTAR EL COMUNISMO O EL LIBERALISMO?

La gran desorientación que existe en México, debida a la miseria secular no remediada por la revolución, ha llegado hasta el grado de que algunos desesperados han pretendido implantar procedimientos de gobierno de éxito tan dudoso como el COMUNISMO...

Es deber nuestro, de quienes hemos predicado la revolución, de los que no hemos explotado ninguna situación política, enfrentarnos a este orden de cosas para exponer a nuestros conciudadanos la conveniencia o inconveniencia de establecer el comunismo o la verdadera aplicación de un gobierno DEMOCRATICO LIBERAL.

Es tiempo de hablar claro respecto al gobierno individual basado primordialmente en la justicia para saber si conviene un cambio de frente hacia los sistemas colectivistas.

Dirigiendo la vista hacia atrás y reconcentrándonos en la experiencia adquirida en estos años de sufrimientos, es

cuando nos consideramos en el sitio desde donde podemos ver con sangre fría el fenómeno social de México en toda su magnitud y estudiar con toda sinceridad lo que más conviene a nuestro País.

Las condiciones en que estamos viviendo nos enseñan claramente que, una vez más, se ha cumplido el SINO FATAL de los mexicanos que confiamos en la eficacia de unas declaraciones muy hermosas, pero siempre líricas, con las que creemos hacer la felicidad del pueblo, desentendiéndonos de estudiar seria y detenidamente los principales problemas nacionales, el primero de los cuales es la BASE ECONOMICA DE NUESTRO SISTEMA GUBERNATIVO, en donde radica la clave para la implantación de una verdadera democracia. La Constitución, en la que pusieron muchos revolucionarios, apresuradamente, esfuerzos sin duda patrióticos y entusiastas, está plagada de tales declaraciones, QUE HAN HECHO, A VECES, MAS MAL QUE BIEN AL PAIS.

El Municipio Libre fué estatuido y considerado como una hermosa conquista revolucionaria; pero la experiencia ha demostrado que fallamos dolorosamente al olvidar que debían haberse establecido al mismo tiempo responsabilidades y FRENOS DEMOCRATICOS como son: LA ELECCION PROPORCIONAL, LA REVOCACION, LA INICIATIVA Y EL REFERENDUM. Por esta tremenda omisión constitucional la Nación entera ha sido saqueada desde los Palacios Municipales, entregando al pueblo inerme en manos de hombres sin escrúpulos e irresponsables, que han convertido la grandiosa libertad municipal en uno de los más grandes desastres de la Revolución.

El fundamento mismo de nuestra vida nacional, o sea la manera como hemos de contribuir para los gastos públicos, ni siquiera lo recordamos en 1917 al hacer nuestro Código Supremo. A pesar de los impulsos radicales que nos animaban

para dar al País una Constitución con la cual salváramos al Pueblo de sus explotadores, dejamos a la Nación EN MANOS DEL MISMO IGNOMINIOSO SISTEMA ECONOMICO con que se viene atacando al capital productivo y al trabajo desde el tiempo colonial y que nosotros también, Revolución triunfante, hemos sostenido, contribuyendo a matar forzosamente la prosperidad, acentuando la miseria.

Aceptado inconscientemente por la Revolución el sistema tiránico de tributación de los viejos regímenes dictatoriales, ha seguido el País bajo el yugo de Ministros de Hacienda, Gobernadores y Municipales cuya única política hacendaria es ELEVAR SIEMPRE la carga tributaria, ahogando materialmente al Pueblo con innumerables contribuciones y protecciones aduanales ilógicas. A nombre de la Revolución, hemos perfeccionado aquel sistema esclavista, ARRANCAN-DOLE AL PUEBLO EL PRODUCTO DE SU TRABAJO, extorsionándole desde la cuna hasta la sepultura.

Con la nueva Carta Magna hemos querido indudablemente hacer un México mejor, pero como no hemos sabido ver en dónde residía el secreto de nuestros males, establecimos disposiciones trucas y olvidamos prescripciones fundamentales para nuestra vida, que FATALMENTE nos tuvieron que traer a la condición de penuria en que nos encontramos. Esta crisis nuestra no es debida a la crisis mundial, pues nosotros no vivimos especialmente de la exportación como otros países. Nuestra crisis la hemos hecho nosotros mismos, o mejor dicho, ES EL INELUDIBLE RESULTADO DEL SISTEMA ECONOMICO QUE NOS GOBIERNA, el cual se hubiera producido de todas maneras, aunque los hombres que se han sucedido en nuestros gobiernos hubiesen sido todos personalmente intachables.

Debemos reconocer, con todo valor, que el País no ha logrado mayores beneficios ni más libertad, no obstante las lu-

chas sangrientas en que nos hemos matado hermanos contra hermanos y a pesar de nuestra Constitución de 17, que nació al calor de los combates. En esto es precisamente en lo que queremos insistir, pues, serenamente; con toda la consciencia de nuestra responsabilidad creemos que es necesario decir a la Nación que hemos fracasado por haber dejado la obra incompleta. Ni siquiera hemos tocado el fundamental problema de la organización económica! Se establecieron principios hermosos sobre la Libertad Municipal, pero no se dieron las normas para controlar democráticamente esa "Libertad", que SE CONVIRTIO DESGRACIADAMENTE EN EL MAYOR LIBERTINAJE que registra nuestra historia, ejercido desde los palacios municipales, en donde la Constitución permitió la invasión de una horda de individuos irresponsables que han saqueado a la Sociedad. Se estableció el AGRARISMO, SIN BASE CIENTIFICA QUE GARANTIZARA LA MAYOR PRODUCCION, y ya hemos visto el desquiciamiento que ha sufrido la economía nacional y la degradación moral desarrollada alrededor de la cuestión agraria, que ha sido aprovechada POR LOS POLITIQUEROS DE TODOS LOS TAMAÑOS. Se estableció el Laborismo, y no obstante que se creyó en la efectiva reivindicación del asalariado, no se ha conseguido sino la creación de una clase de explotadores dentro de la misma clase obrera, que han amasado grandes fortunas, abusando de la eterna ingenuidad y buena fé de nuestros obreros, y desvirtuando una causa tan noble.

La situación se complica cada vez más. El pueblo sufre cada día mayores miserias y se acerca a los límites de la paciencia que lo pueden empujar a cometer verdaderos actos de desesperación. Los agitadores sin conciencia se están aprovechando de ese malestar para mal aconsejar a las clases sufridas instigándolas HACIA EL COMUNISMO. Sabemos bien que sólo se trata de un medio para sorprender el poder público y apoderarse del Gobierno del País implantando la dictadura de cualquier grupo de ambiciosos pseudo-intelectua-

les, que en vez de proporcionar a las clases necesitadas, a nombre de las cuales pretenden actuar, LA SATISFACCION JUSTA DE SUS MAS ELEMENTALES NECESIDADES, ahogarían la poca libertad que aún conservan, y después de destrozar todo lo creado, sumirían al País en una miseria mayor y dejarían a nuestro pobre México inerte ante la inevitable intervención extranjera, que entonces sí dejaría de ser un fantasma para convertirse en la más espantosa de las realidades.

Karl Marx, escribió la obra "Capital", como resultado de sus investigaciones sobre la producción y la circulación de la riqueza en las fábricas de hilados de Inglaterra y es en este libro en donde se inspiraron desde hace medio siglo los modernos socialistas, a base de guerra a toda clase social, para que imperara solamente el proletariado, aboliendo toda propiedad de los medios para producir riqueza. Entonces Marx llegó a la conclusión de que la diferencia entre el valor dado a una mercancía por el trabajo y el costo de dicho trabajo debía considerarse como una "plus valía", que era un robo del empresario, de donde vino la famosa paradoja de Proudhon: "La propiedad es un robo".

Sin embargo, el mismo Marx escribió un tercer tomo de su obra, publicado después de su muerte por su discípulo Engels y en este libro dedicado a la Tierra, el autor, estudiando la agricultura y la minería en su papel social, encontró que la "plus valía" era completamente distinta en las industrias competitivas. En éstas, la ganancia tiende siempre a reducirse a su mínimo por la competencia, llegando a ser lo únicamente esencial para cubrir los riesgos del negocio. En cambio, en las industrias que tienen como base EL DOMINIO DE RECURSOS NATURALES, o sea la tierra y todos sus atributos, la "plus valía" no disminuye en la misma forma, conservándose intacta PARA BENEFICIO DEL DUEÑO DE LA TIERRA, en perjuicio del capital y del trabajo aplicados.

Esta "plus valía", que técnicamente puede llamarse Renta Económica, se queda en manos de los privilegiados que excluyen toda competencia y como no es debido a ningún servicio presente ni pasado del propietario a la sociedad, CONSTITUYE BASICAMENTE UN ROBO. En el caso de las industrias de competencia, como la "plus valía" es debida a un servicio en la producción dado por el propietario, ya sea por esfuerzo mental o por aplicación de capital, que es trabajo acumulado, se ve claramente que NO ENCIERRA ELEMENTOS DE ROBO SOCIAL. Este caso es absolutamente cierto, sobre todo cuando dichas industrias no están protegidas POR TARIFAS ADUANALES ARBITRARIAS.

Desgraciadamente, el mal estaba hecho. Los oportunistas en política, aprovechándose de las penas de los necesitados, organizaron el llamado COMUNISMO, partiendo de las bases falsas indicadas arriba y acudieron a la violencia, pretendiendo atacar todo trabajo humano, implantando el poder de una sola clase, SIENDO ELLOS, NATURALMENTE, los directores más o menos aprovechados. Esto es lo que desean hacer ciertos políticos de nuestro medio, al predicar una igualdad imposible que sólo traería más ruina y miseria para nuestro pueblo.

El falso punto de partida del Comunismo, tiende a destruir todo lo creado y ataca la libertad individual sin que se vea la manera de obtener el bienestar social con los complicadísimos y arbitrarios arreglos que pretenden darle a la sociedad.

Es preciso combatir el Comunismo, pero también ES NECESARIO LUCHAR CONTRA LA MISERIA, lo cual sólo puede lograrse con un programa radical, científico y racional. Ya no es tiempo de disposiciones a medias ni de cataplasmas sociales. Ha llegado el momento de atacar virilmente los problemas que la Revolución no ha resuelto y poner

toda nuestra inteligencia y todas nuestras energías en la obra.

Vamos, pues, a analizar fríamente los factores que intervienen en la situación administrativa y política actual, y procuraremos dar las razones científicas en que fundamos las reformas que proponemos al Gobierno revolucionario actual, a los Partidos Políticos, a las Cámaras de Comercio, de Trabajo, Industriales, etc., a los periódicos y, en términos generales a la Nación entera.

Los tanteos sociales hechos en México, han sido incompletos y sin ninguna preparación científica, y han respondido casi siempre a una necesidad de politiquería pasajera, por lo cual casi siempre han sido contraproducentes. Por estos tanteos se han sacrificado miles de hombres y sin embargo la Nación no ha podido orientarse por la senda de la justicia y de la prosperidad.

No hemos podido conquistar nuestra libertad política individual, porque si no hay libertad económica es imposible la democracia. Tampoco hemos podido experimentar el verdadero liberalismo, porque un pueblo que está sujeto a la explotación, jamás puede gozar de aquél bien.

Es preciso pues que, al hablar de una reorganización nacional, partamos de la verdadera esencia social: o sea, de SU ORGANIZACION ECONOMICA JUSTA y de una administración también justa y eficiente en las ciudades, QUE SON LA EXTENSION DEL HOGAR.

No hay derecho de querer implantar sistemas colectivistas que peligrosamente desorganizarían más nuestro medio, poniendo la poca libertad que tenemos EN MANOS DE HOMBRES IMPREPARADOS Y POCO ESCRUPULOSOS. Por otra parte, JAMAS SE HA PRACTICADO EN MEXICO LA VERDADERA DEMOCRACIA NI EL VERDADERO

LIBERALISMO basado en la justicia social, o sea en la NO EXPLOTACION DEL ASALARIADO. Para lograr esto último no hay necesidad de un desquiciamiento social de muy cuidadosos resultados, sino que debe acudirse a medidas sencillas, económicas, que den a cada hombre el goce MAS AMPLIO DE SU TRABAJO Y DE SU ALBEDRIO.

En este concepto, vamos a analizar rápidamente las reformas que deben establecerse en nuestro Gobierno, pudiendo reducirlas en esencia a dos grandes categorías: una económica y otra política.

—oOo—

POLITICA ECONOMICA Sistema Tributario

El problema fundamental de nuestra vida económica, o sea el sistema que se aplica para EXTRAER del pueblo lo que se necesita para cubrir los gastos públicos, es la fuente de donde emana nuestra miseria pública. El Sistema actual, que es el mismo que establecieron los directores de la Colonia, reposa esencialmente en impuestos indirectos a toda actividad; gravando con especialidad a la producción. Estos impuestos, inclusive los aduanales y el inometax, o impuesto sobre las utilidades, han sido el caballo de batalla de todas las autoridades, quienes sólo han sabido multiplicarlos, sin más freno que la limitación que da la capacidad de resistencia del contribuyente, es decir, el freno que ofrece la disyuntiva de MATAR TODA INICIATIVA HUMANA o de no poder sacar más dinero. La argucia de los administradores públicos, ya sea liberales o conservadores, ha sido solamente la de encontrar siempre nuevos tributos con nombres nuevos muy decorativos para aumentar las cargas públicas, con el ansia de cubrir la voracidad eterna de los fiscos y poder hacer frente a la siempre creciente empleomanía y al derroche de dinero que hacen los gobiernos sin provecho alguno para la Nación.

Revoluciones vienen y revoluciones van, y no obstante tantas plataformas de propaganda electoral, tantos proyectos y tantos discursos de los "SALVADORES DE LA PATRIA", que declaman sobre reformas agrarias, laboristas y aún comunistas, el sistema tributario nacional continúa aplastándonos y no permite que prospere ninguna iniciativa, ningún esfuerzo nacional, ningunos propósitos así sean muy no-

bles y muy elevados de gobierno alguno. Inexorablemente, como una maldición, continúa hundiéndonos en la miseria, a pesar de llevar muchos años la revolución en el Poder. Nada se ha conseguido con el cambio de hombres. Hemos destruído riqueza y crédito, sin presentar un programa racional de reconstrucción. Seguimos en la penuria sin que podamos poner nuestras esperanzas en ningún SALVADOR.

Algunos creen que ciertas leyes arbitrarias de gobernantes inconscientes, son las causas de nuestro males. Otros piensan que la falta de garantía en los campos, disminuye la producción y que ello ha producido la crisis actual. Otros hacen derivar esta crisis de la situación mundial, y no pocos creen que estamos recibiendo un castigo celestial. Unos opinan que con un buen sistema monetario y bancario, y dando garantías, se remediaría la situación. Otros sueñan, como siempre, en un empréstito; y por fin abundan los ilusos que piensan que debemos exportar más que importar, para llevar al país a la prosperidad. No dudamos que, aisladamente, son muy buenas las medidas últimas y que contribuirían indudablemente al alivio nacional, así como que las leyes arbitrarias y la falta de garantías, son causas de agravamiento del malestar, pero debemos reconocer que estas son causas parciales, y aquéllas, medidas incompletas para resolver el problema. Es preciso ir al fondo de nuestro régimen, para convencernos de que, ya sea en la paz o en la guerra, en tiempos buenos o malos para el mundo, con civiles o militares en el Poder, el estado de la República ha sido siempre el de una continua quiebra, el de una larga y dolorosa penuria, que nunca nos ha permitido salir de la condición de explotados, al uso colonial, a pesar de nuestra decantada independencia.

El sistema económico que nos ha gobernado y que no supimos cambiar al hacer nuestra Constitución, gravita, filosóficamente en el principio de que LOS GASTOS PUBLICOS DEBEN SER CUBIERTOS POR EL TRABAJO Y EL CA-

PITAL. Por eso se multiplican las cargas a la producción, haciéndolas en extremo odiosas al ser descargadas a través del comerciante y del industrial sobre el asalariado, con lo cual se hacen más complejas y abiertas a todas las oportunidades del chantaje y del soborno. Se grava, pues, fundamentalmente, el trabajo y el capital y SE DEJA INTACTO el monopolio de los recursos naturales, es decir, se deja intocada la Renta Económica de la Nación, que aprovecha siempre a los mismos, y se DESCARGA DESPIADADAMENTE todo impuesto sobre el que vive de un miserable salario, cuyo valor adquisitivo disminuye tanto, que APENAS BASTA PARA TENER EN PIE AL HOMBRE. Esto explica la eterna miseria pública de México, a pesar de sus enormes riquezas, miseria que durará eternamente, a pesar de cuantas revoluciones se hagan y no obstante los buenos deseos de los hombres que lleguen al Poder, si no transforman radicalmente la política económica, que ha sido la lápida que encierra a nuestra Nación en la tumba del estancamiento. Al disminuir el poder adquisitivo del salario, disminuye el poder de consumo y entonces se presenta el famoso problema de la sobreproducción de los capitalistas que lo invocan fatalmente para poder mandar a la calle a miles de obreros en cuyos hogares aparece inmediatamente el hambre. Entonces los economistas culpan a la crisis mundial y los más estudiosos sueñan en un mejor sistema monetario para salvar al Pueblo de la miseria, como si no fuera sarcasmo pensar que el más perfecto sistema monetario y bancario de nada servirá a un Pueblo que nada posee, ni siquiera la seguridad de obtener el trabajo para sus brazos debilitados por el hambre. Sería tanto como si aconsejáramos a este Pueblo hambriento que resolviera su problema por medio del ahorro. Este es el sarcasmo de la Constitución que prohíbe los monopolios en teoría, y sin embargo nada hace para arrancar al pueblo de la esclavitud a que está sujeto, por los que detentan la Renta Económica de la República, permitiendo así tranquilamente el más grande de los monopolios.

La riqueza de un país y el bienestar de sus habitantes consiste en la facilidad con que éstos puedan dedicarse por medio del trabajo a transformar libremente los recursos de la Naturaleza. ES MENTIRA QUE PODEMOS VIVIR A COSTA DE OTROS PUEBLOS EXPORTANDO MAS QUE IMPORTANDO, pues si ese cálculo se hicieran todas las naciones, tendría que buscarse en la luna o en cualquier otro planeta el país que soportara las diferencias entre sus importaciones y sus exportaciones, y habría que esperar sentados el alivio que eso trajera. ESO ES TAN RIDICULO COMO QUERER BRINCAR NUESTRA PROPIA SOMBRA. La única manera científica de aumentar nuestra prosperidad consiste en atacar el monopolio en su base y hacer que el pueblo reciba un salario que se aproxime lo más que se pueda, AL VALOR INTEGRO DE SU TRABAJO, lo que se conseguirá solamente cuando no graviten todas las cargas públicas sobre el trabajador, suprimiendo todos los impuestos indirectos hoy vigentes y tomando la Renta Económica íntegra para los gastos sociales, pues así dejará de existir el monopolio que actualmente cierra los caminos del trabajo hacia la primordial fuente de la producción: la Tierra. Y entonces, también el capital que no actúa a base de privilegio, se aplicará libremente a aumentar la producción, con la garantía de no ser molestado, demandando así más brazos y alzando el salario automáticamente, sin necesidad de medidas arbitrarias.

Tomando el Estado íntegramente la Renta Económica de la Tierra para los gastos comunes, lo cual es perfectamente justo, pues aquella es creada por la Sociedad y a ella pertenece, entonces dejará de especularse con la tierra y el que desee usarla PAGARA A LA SOCIEDAD LO QUE ES JUSTO POR ESE USO, gozando en cambio de una verdadera propiedad a perpetuidad, con toda clase de garantías y sin ser agobiado por ninguna otra carga. El Capital y el Trabajo se dedicarán entonces, cordialmente, al aumento de la producción para la sociedad en general, DEJANDO DE COM-

BATIRSE ENTRE SI ESTERILMENTE. Entonces el producir tendrá un aliciente y el que quiera hacerlo no será PERSEGUIDO Y HOSTILIZADO como sucede en la actualidad.

La tierra y todas sus riquezas tendrán que pasar paulatinamente a manos de quien quiera trabajar, sin necesidad de leyes agrarias y de expropiaciones y violaciones, casi siempre injustas y violentas. Entonces la GRAN PROPIEDAD PODRA COEXISTIR junto a la pequeña, pues no será aquella un peligro social al pagar lo que es justo por el uso de la tierra. Entonces será un gran beneficio social la gran agricultura, que podrá aprovechar todas las conquistas científicas en su ramo, para aumentar la producción, que tanto interesa a la Sociedad.

Siendo uno solo el problema: el de la tierra, el remedio debe aplicarse tanto en los campos como en las ciudades. El capital construirá en éstas más hogares y más baratos, sobre un terreno por cuyo uso pagará a la Sociedad. Las cantidades que produjera el uso de la tierra, BASTARIAN PARA CUBRIR DESAHOGADAMENTE todos los servicios municipales modernos, sin necesidad de aplastar todo esfuerzo y toda iniciativa como ahora sucede, y sin recurrir a quitarle al trabajador una gran parte del producto de su trabajo.

En fin, ya es tiempo de cambiar el sistema opresor y eminentemente injusto y antisocial de tributación nacional, por otro moderno que suprima el despojo que se hace al trabajador y paraliza toda actividad, toda iniciativa, manteniendo una administración costosa, deficiente y FUNDAMENTALMENTE INMORAL, pues se basa en la explotación de los que nada tienen, y favorece directamente al poderoso que DETENTA LOS RECURSOS NATURALES, con lo cual nunca se logrará una democracia próspera.

Es preciso inspirarnos en la experiencia de otros pue-

blos que han abandonado los sistemas de EXPLOTACION DEL HOMBRE, basados en impuestos indirectos, para adoptar, en cambio el sistema de tomar la RENTA ECONOMICA DE LA TIERRA DESPROVISTA DE MEJORAS. Estos ejemplos los tenemos en Canadá, parte occidental; Australia, Nueva Zeelandia; Sud Africa; Dinamarca, etc. No hay derecho a que sigamos nosotros sumidos en estas pésimas condiciones, si existe, y ya bien experimentado en otras partes, una organización más equitativa y más progresista. La revolución está obligada a dar este paso en firme y con resolución, dejando definitivamente los discursos, las declaraciones y las palabras líricas, que ya nadie toma en consideración para dedicarnos a una consciente y científica reconstrucción del país, con hechos y obras. Es preciso que reconozcamos que HAY OTRA MANERA DE GOBERNAR más perfecta y justa, a la que tenemos derecho, y que la revolución tiene la ineludible obligación, por conducto de su Gobierno y de sus Partidos políticos, de implantarla sin más conmociones ni luchas sangrientas.

Como lógica consecuencia del sistema tributario que recomendamos, el problema del trabajo se resolvería automáticamente casi en su totalidad. El salario subiría forzosamente para todos los trabajadores, NO SOLO PARA LOS ORGANIZADOS. LA HUELGA NO HARIA ENTONCES DAÑO A LA SOCIEDAD. No habría necesidad de industrias artificiales, que con el falso nombre de nacionales, encarecen la vida. Cesarían de raíz las causas QUE HOY OBLIGAN a luchar enconadamente entre sí al trabajo y al capital, pues el MONOPOLIO, que se lleva hoy silenciosamente la mayor parte de la producción, dejando para sus indispensables asociados, los trabajadores, lo mínimo que necesitan para sostenerse en pie, ya no sería el pulpo que a todos chupa la sangre. No habría ya razón para que el Gobierno interviniera tanto en las relaciones sociales y comerciales de los ciudadanos, dejando vivir a la gente más tranquilamente, pues bien

se ha dicho que el mejor Gobierno es el que menos gobierna. Para que ésto sea un hecho es necesario optar por la ley natural que venimos explicando, la cual resolverá automáticamente muchos de nuestros problemas.

LOS BIENES DEL CLERO

El sistema económico que se propone, debe aplicarse íntegramente. Al suprimirse los impuestos indirectos nadie debe alegar excepción del pago de la única contribución social, o sea la de dar a la sociedad la Renta Económica del suelo que ocupe y por lo tanto, el que usufructúe una pequeña parcela, ESTARA OBLIGADO IGUAL QUE EL GRAN TERRATENIENTE. Esto resultaría tanto más justo cuanto que como al pequeño propietario se le dejará de robar la mayor parte de su salario que es lo que ahora sucede, ya no habrá necesidad de ninguna ACCION DE BENEFICENCIA para él y por lo demás no la necesitará. EL TRABAJADOR NO NECESITA SER PROTEGIDO. Solo necesita que SE LE DEJE TRABAJAR en la naturaleza que es el patrimonio común.

De igual modo se debe aplicar la Reforma Tributaria en toda su extensión tratándose de los bienes de la iglesia. Ésto sería una manera de resolver un problema que se ha mantenido en estado de crisis desde su origen. Los bienes de la Iglesia Católica se consideran actualmente como bienes nacionales gastándose constantemente el dinero del erario en su conservación. Los católicos no están conformes con este orden de cosas y el gobierno en el fondo nada aprovecha.

Pues bien, el problema podría resolverse de golpe si prácticamente se pusiera a la iglesia en pleno usufructo, de sus bienes, con la condición de que PAGARA A LA SOCIEDAD LO QUE ES JUSTO POR EL USO DE LA TIERRA OCUPADA. El clero podría disponer libremente de sus inmuebles cesando la tutela del gobierno, el cual solo tendría el derecho, repetimos, de exigir la Renta Económica de la tierra usada, sin tener en cuenta el valor de las mejoras.

El Fisco tendría así entradas respetables, pues los bienes de la iglesia ocupan lugares privilegiados en ciudades y pueblos, en lugar de hacer erogaciones para su conservación y cesaría, además el estado de tensión actual que a nadie aprovecha.

Para el gobierno la propiedad de los bienes del clero es una propiedad platónica y en cambio da lugar a un amargo resquemor en miles de católicos cuyos sentimientos se ven lastimados. Los gobiernos deben comprender que VALE MAS LA REFORMA PROPUESTA QUE LA CONTINUA VIOLENCIA. Este asunto debe ser y es en efecto capítulo aparte de la cuestión religiosa. En el fondo el estado actual de cosas constituye un privilegio que se concede a la Iglesia Católica, pues nada paga por el uso de un bien que pertenece a la sociedad en donde no hay solo católicos, Y SIN EMBARGO TODAVIA SE CONSIDERA ATROPELLADA.

EL VERDADERO JACOBINO debería abogar pues, porque se estableciera la justicia y la sana administración que proponemos.

Vale más ir francamente al fondo de la cuestión, y acabar con ese estado de cosas, hipócrita e inconveniente para todos.

Con esto se afirmaría también el principio del más pu-

ro liberalismo en México.

Basados en las anteriores consideraciones, estimamos que es debido y conveniente para el progreso del país y el bienestar de los mexicanos, y para el logro íntegro de un gobierno democrático y efectivamente liberal, la siguiente trascendental reforma Constitucional.

"DEBEN SUPRIMIRSE TODOS LOS IMPUESTOS INDIRECTOS QUE EXISTEN EN LA NACION, CUBRIENDO EL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS, DE LOS ESTADOS Y DE LA FEDERACION, ÚNICAMENTE CON LA RENTA ECONOMICA DEL PAIS, DEBIENDOSE CALCULAR ESTA CONSIDERANDO LA TIERRA SIN MEJORAS. ESTA REFORMA DEBE IMPLANTARSE EN EL TERMINO DE CUATRO AÑOS.

AGRARIISMO

El serio problema agrario se atacó también, como todo lo que hemos hecho, al calor de la conveniencia política, implantando la creación del ejido con tierras restituídas o tomadas sin pagar. Los ejidos se han venido explotando como propiedad comunal, notándose una gran disminución agrícola en esas tierras, consecuencia natural del nuevo estado de dichas propiedades, pues nadie trabaja en firme ni levanta su hogar, ni quiere plantar árboles de larga vida, en donde no tiene la garantía de la tierra que pisa. La producción agrícola en el país se ha empobrecido, también, por la falta de garantías y de tranquilidad de los propietarios en general, que se sienten constantemente amenazados.

El verdadero gran problema agrario, o sea la manera de que el hombre llegue fácilmente a la tierra, únicamente puede conseguirse estable y justicieramente tomando la Renta Económica del país, para los gastos públicos, y suprimiendo los otros impuestos, pues entonces cesará la especulación y el interés de posesión de tierras ociosas, liberándose espontáneamente extensiones territoriales muy considerables, que el sistema económico actual permite monopolizar. Al establecer la política económica que pretendemos que se implante, deberán terminar las expropiaciones a fin de que el nuevo sistema produzca sus resultados científicamente calculados, dando tranquilidad y justicia a todos. No habrá necesidad, pues, de CREAR UNA DEUDA AGRARIA, QUE TENDRAN QUE PAGAR LOS TRABAJADORES Y QUE NADA TIENE QUE VER CON EL BENEFICIO OTORGADO.

En cuanto a la política ejidal hasta hoy seguida, es preciso aceptar que para que las tierras cedidas produzcan intensamente aumentando la producción nacional, SE NECESITA DIVIDIR INMEDIATAMENTE LOS EJIDOS, en pequeñas propiedades, bastantes para el sostenimiento de una familia, ENTREGANDOLAS EN USUFRUCTO, mediante la Renta de la Tierra, considerada sin mejoras. Esta sería la única carga sobre el pequeño agricultor, pues como hemos visto, se suprimirían todos los impuestos que actualmente le quitan la mayor parte de su esfuerzo. Pagando fielmente la renta, el campesino podrá estar en posesión perpetua de la tierra CON LA GARANTIA NECESARIA PARA HACER OBRA PERDURABLE, erigiendo un hogar e intensificando la producción. Naturalmente, que el que no pudiera o no quisiera pagar la renta, lo que se debería a su falta de deseo de trabajar la tierra, DEBERIA ENTREGARLA a otro que sí estuviera dispuesto a hacerlo. Parece que el Gobierno ha comprendido últimamente la ingente necesidad de dar al labriego en el ejido, completo dominio de su parcela, lo cual está conforme con nuestro estudio, por lo que aplaudimos sin-

ceramente al Poder Ejecutivo; pero la obra no está completa. es preciso atender muy especialmente a la situación económica de los labriegos, es necesario salvarlos de los fiscos hambrientos para que se dediquen a una producción intensa y para todos útil. Está por hacer lo más importante y no dudamos que el C. Presidente de la República que ha tenido tan prudente y gallardo gesto, no se detendrá en este punto, dejando el problema resuelto a medias.

LABORISMO

Estamos examinando las causas fundamentales de nuestra tragedia económica, y es bajo este aspecto como vamos a analizar el Problema Laborista.

La Constitución estatuyó la libertad de asociación y el derecho de huelga, iniciándose desde ese momento la declaración de guerra, entre trabajadores y patrones. Al amparo de aquel mandato constitucional se ha organizado un movimiento sindical que HA ESGRIMIDO LA HUELGA HASTA EL ABUSO, desarrollándose todo un sistema de liderazgo, que no ha conseguido mayor bienestar para sus representados, pero sí ha enriquecido a unos cuantos, en quienes han depositado su confianza los trabajadores.

Considerando la situación laborista ante los intereses generales del país, concluimos que bien poco ha servido para conquistar el BIENESTAR SOCIAL. La huelga ha matado muchos negocios lanzando a la miseria a miles de obreros. Cuando por medio de ella determinado grupo de trabajadores consigue UNA ALZA DE SALARIOS, el capital LOGRA IN-

MEDIATAMENTE DEL GOBIERNO REVOLUCIONARIO, una alza en las tarifas proteccionistas, subiendo naturalmente, a renglón seguido, EL COSTO DE LO PRODUCIDO, de manera que el pueblo entero no tarda mucho en ser el que PAGA AQUELLA EXIGENCIA OBRERA, y con creces. Estos fenómenos, sumados, encarecen la vida general, inclusive la de los mismos obreros, que a la postre ven de nuevo reducido el valor adquisitivo de su salario. Y así se repite el juego trágico.

La sociedad está constantemente amenazada por esta lucha, en la que NO ES TOMADA EN CUENTA, y en la que, al final, es la QUE PAGA LOS PLATOS ROTOS. Además, este nuevo poder ciego del sindicalismo, con líderes inconscientes y muchas veces poco honorables, ha servido para que se venga condensando la ambición bastarda de implantar un Pseudo-Comunismo, que en resumidas cuentas no es sino el deseo morboso de un grupo de individuos que, AHILTOS DE ODIOS, de ALTANERIA, de AFAN de DESTRUCCION y de VENGANZA, QUIEREN EL PODER, apoyándose en la noble y siempre sufrida clase trabajadora, para arrasar a la sociedad en general y principalmente a la que siempre sufre en la lucha entre el trabajo y el capital.

El Laborismo, con la política sindicalista, no ha resuelto el problema del bienestar nacional y NO PUEDE RESOLVERLO porque no va al fondo del problema. Es una medida parcial que a veces produce más males que bienes. Es una LUCHA ESTERIL, contra el capital, que ENCARECE LA VIDA. Agrarismo y Laborismo tal como se han hecho, no han resuelto el problema del bienestar nacional y NO LO RESOLVERAN MIENTRAS QUEDE EN PIE EL SISTEMA TRIBUTARIO QUE NOS RIGE. Aunque llegara a desmenuzarse la tierra, más todavía que en Francia, el mal quedaría en pie, pues los monopolios no se destruirían como no ha sucedido en aquella nación en donde el campesino, aunque

posea la tierra, se debate rudamente para poder vivir, porque el régimen Económico irracional como el nuestro, tiende a aplastarlo constantemente. Concluimos, pues, que LA REVOLUCION NO HA ATACADO EL PRINCIPAL PROBLEMA DE MEXICO, y que la verdadera reforma está por hacerse, pero ya no con violencias y arbitrariedades, sino CON ESTUDIO Y CIENCIA ECONOMICA.

Es oportuno agregar que, además de las grandes y decisivas consecuencias que traería el sistema económico propuesto, abaratando la vida, moralizando al Gobierno, aumentando el valor adquisitivo del salario y poniendo la tierra al alcance de los trabajadores; al suprimirse tantos impuestos arbitrarios e injustos, la corriente de capital hacia nuestro país sería incontenible, pues siempre PREFERIRIA VENIR A DONDE NO ES CASTIGADO. La competencia lo obligaría a conformarse con una UTILIDAD LEGITIMA y razonable actuando a base de no monopolio, de manera que YA NO SERIA PELIGROSO SOCIALMENTE HABLARLO. Debemos también tener presente que al tomar el Estado la Renta Económica de la Nación, dejarán de existir los privilegios que están en manos de extranjeros y absentistas que acaparan los recursos naturales sólo debido a la inconsciencia del actual sistema. Los grandes concesionarios de bosques, minas, caídas de agua, vías de comunicación, etc., etc., tendrían que producir intensamente para pagar lo que corresponda por el uso de esos recursos naturales, o de otra manera, tendrían que DEVOLVERLOS A LA SOCIEDAD MEXICANA. Por otra parte, la aplicación del trabajo, de la iniciativa y del capital, para intensificar dicha producción, podrá ser más factible y segura, puesto que desaparecerán LAS CARGAS Y TRABAS QUE HOY GRAVITAN SOBRE TODO NEGOCIO.

Al aplicarse esta ley natural, irresistiblemente aumentará la producción y disminuirá el costo de la vida. Es una

ley dictada por la naturaleza misma de las cosas y no al capricho y para satisfacer intereses privados. A los mismos capitalistas y a los que poseen actualmente concesiones de recursos naturales, los garantizará en sus utilidades legítimas, permitiendo, al mismo tiempo, lo diremos de una vez, el bienestar de las masas, ORGANIZADAS O NO, EN SINDICATOS. ES LA LEY PARA TODOS Y NO PARA LOS ESCOGIDOS. Por eso es LA UNICA LEY EN QUE PUEDE FUNDARSE EL LIBERALISMO.

* * * * *

ARTICULO 27

No teniendo, cuando legislamos en 1917, un concepto claro de cómo resolver el problema social, basado en una Ley Económica científica y humana, consignamos en el artículo 27 una serie de disposiciones arbitrarias que no tienen razón de ser si se implanta un sistema tributario que destruya automáticamente los monopolios. Este sistema deberá fijar, pero ya sin arbitrariedades, el pago que debe hacerse por el uso de los recursos naturales en las industrias extractivas y, en general, afectando todo lo que hay sobre la tierra y las distintas formas como el hombre la aprovecha, o sean: caídas de agua, vías de comunicación, minas, petróleo, bosques, etc. No nos cansaremos de repetir que establecida LA LEY NATURAL DE TRIBUTACION, no serán ya necesarias las medidas violentas, porque se resolverá de un golpe el problema, en los campos y en las ciudades, pues en todas partes tal problema es uno solo: EL PROBLEMA DE LA TIERRA!

MUNICIPIO LIBRE

El llamado Municipio Libre ha constituido UN SARCASMO SANGRIENTO. Queriendo la Constitución liberar a la Nación de sus opresores y explotadores haciendo surgir la célula social como una nueva crisálida emanada de nuestro gigantesco crisol revolucionario, hizo la solemne de-

claración de que el Municipio sería completamente libre en su régimen interior, porque sin duda los legisladores tuvieron presente a este respecto, que la humanidad sólo ha prosperado cuando las comunidades han estado revestidas de un completo atributo de libertad; sin embargo, de aquello que se consideró como una preciosa conquista revolucionaria, nació la ORGANIZACION MAS DESASTROSA QUE REGISTRA NUESTRA HISTORIA. A partir de aquella declaración, en los Municipios de la Nación, encabezados por el de la Capital, se organizaron pandillas de hombres que saquearon los fondos de la sociedad mexicana, amparados por una ABSOLUTA IMPUNIDAD. Al amparo de la irresponsabilidad se han perfeccionado las burlas electorales y los ataques más graves a la democracia, degenerando el principio de autoridad y desmoralizando enormemente el medio ambiente, pues las generaciones nuevas están viendo los ejemplos que dan estos hombres que han hecho fortuna rápidamente y que son aplaudidos, ADMIRADOS Y RESPECTADOS CUANTO MAS CINICAMENTE OFENDEN A LA SOCIEDAD con el producto de sus latrocinios. Un pueblo que tiene tales líderes está en grave peligro de retrogradar lastimosamente presentando un amplio flanco de debilidad a los ataques del exterior.

La Constitución puede evitar el libertinaje, completando su efecto con las sanciones o control público que desde un principio deberían haberse puesto en manos del pueblo, a través de una sabia legislación, basada en la ELECCION PROPORCIONAL, la REVOCACION, la INICIATIVA y el REFERENDUM.

En naciones y ciudades que han sido azotadas por males iguales a los nuestros, estas medidas de control público han purificado, como por encanto, los procedimientos administrativos, obteniéndose mayor eficiencia, AUN CON LOS MISMOS HOMBRES. Ya que no se pudo ahorrar al país el

sufrimiento por el que hemos pasado, creemos que ya es tiempo de detener tan dolorosa prueba, exigiendo que la administración municipal se sujete a responsabilidades bien definidas. Para ello sugerimos en seguida la reforma de que debe hacerse a los incisos I y II del artículo 115 Constitucional.

INCISO I.—Cada Municipio será administrado por un Ayuntamiento de elección popular directa, en el concepto de que esta elección se hará bajo el sistema de ELECCION PROPORCIONAL. En los Municipios hasta de 100,000 habitantes, el Ayuntamiento se compondrá de cinco personas; en los Municipios de 100,000 a 500,000 en adelante, de diez personas; en los Municipios de 500,000 en adelante, de quince personas. Las personas electas no tendrán sueldo. El Ayuntamiento elegirá entre sus miembros un Alcalde o Presidente para dirigir las ceremonias públicas y hablar en nombre del Municipio. Este Ayuntamiento no se encargará directamente de la Administración pública, la cual estará encomendada a un Alcalde Ejecutivo, que será nombrado por el Ayuntamiento, y al cual UNICAMENTE RENDIRA CUENTAS. Esta persona deberá tener PREPARACION TECNICA sobre administración municipal, siendo el único responsable de los servicios, teniendo el derecho de nombrar y remover el personal administrativo, según lo estipule el Servicio Civil que deberá establecerse al mismo tiempo en todo Municipio. Tanto el Ayuntamiento electo como el Alcalde Ejecutivo, estarán sujetos a la Revocación. Este último deberá gozar de un sueldo en consonancia con los elementos de la Comuna a fin de que pueda dedicar todo su tiempo a las funciones que se le encomiendan.

A todos los actos administrativos municipales, se le deberá dar la mayor publicidad posible, debiendo darse a conocer cuando menos un informe mensual de los negocios Comunes.

INCISO II.—Los Municipios administrarán libremente su hacienda, en el concepto de que ésta se formará únicamente con la parte que se determine de la Renta Económica Territorial, conforme a lo prescrito en lo referente al sistema tributario...

Estas proposiciones tienden a eliminar, efectivamente, los abusos electorales y poner las bases de una verdadera eficiencia en los servicios municipales, garantizando el acceso a los puestos públicos de hombres responsables.

La ELECCION PROPORCIONAL permitirá que vaya al Poder una representación proporcional a los grupos políticos que existan, dando de este modo garantías al derecho de las minorías, que son parte del pueblo, y organizando así el único sistema que puede estimular a los hombres de méritos intrínsecos a figurar en la política, preparándose en esta forma a los futuros estadistas, de que tanto carecemos. ES LA UNICA MANERA DE ASEGURAR EL LIBERALISMO.

La separación bien definida entre los puestos de elección popular y la responsabilidad ejecutiva, es absolutamente necesaria, a fin de concentrar la responsabilidad, pero al mismo tiempo conservar las prácticas democráticas. El Ayuntamiento electo obrará como un Comité que represente a la sociedad; pero la función ejecutiva, que requiere preparación científica, se pondrá en manos expertas que no ESTEN SUJETAS A LA POLITIQUERIA.

Esta reforma municipal, con el sistema de elección proporcional a la cabeza, se ha implantado con gran éxito en Canadá (parte Occidental), Australia, Nueva Zelandia, Alemania, Irlanda, Dinamarca, Sud-Africa, Finlandia, Estonia, etc., y en cientos de ciudades de Estados Unidos del Norte. Ha sido de hecho una revolución silenciosa y pacífica que

ha producido positivos beneficios en todos los países y ciudades que le han adoptado, cualquiera que haya sido su grado de civilización, costumbres y temperamento.

El procedimiento de Elección Proporcional debería de aplicarse también a los Poderes Federales; pero no insistiremos sobre ello ahora, pues comprendemos que es necesario educar primero al pueblo en el Campo Municipal para llegar a aquel de un modo más firme y definitivo.

RESUMEN

Como remedios fundamentales de urgente aplicación, para curarnos de nuestros males políticos y de nuestra miseria, proponemos dos simples medidas, que ineludiblemente nos permitirán fundar el verdadero liberalismo en nuestra Patria.

Los argumentos expuestos, demuestran que el comunismo nos traería grandes trastornos. Debemos pues, aferrarnos a los principios del liberalismo fundando sólidamente la democracia que al fin y al cabo de manera orgánica nos daría prosperidad.

Este objetivo sólo se logrará cuando se establezcan en México las dos Reformas siguientes:

REFORMA POLITICA

El mayor respeto a la libertad Municipal; pero el inmediato establecimiento de la Elección Proporcional y los

frenos democráticos llamados: Revocación, Iniciativa y Referéndum.

Separación de las funciones representativas de las ejecutivas.

Servicio Civil en las ciudades.

REFORMA ECONOMICA

Abolición de todos los impuestos actuales, tomando para cubrir los gastos públicos, la Renta Económica de la Tierra SIN MEJORAS, dejando así de castigar al Capital aplicado, a base de NO monopolio, y al Trabajo.

Al aplicarse las medidas radicales justas y científicas que se ha expresado, deben cesar las disposiciones arbitrarias actuales, entre ellas, principalmente, la política ejidal vigente.

—oOo—

Firmemente convencidos de nuestras responsabilidades ante la Patria y de los deberes que contrajimos con la Nación, al derrumbar un estado de cosas que creímos intolerable por más tiempo, reconocemos que fundamentalmente la situación no ha cambiado, porque el sistema de gobierno es el mismo y por lo tanto los resultados no pueden variar, por más encomiables que sean algunos esfuerzos individuales. Creemos haber logrado la tranquilidad espiritual necesaria para hablar sin bastardas ambiciones.

Deseamos que estas ideas sean recibidas por el país y principalmente por nuestro Gobierno y nuestros Partidos Políticos, con la misma buena voluntad con que nosotros las presentamos. El único interés que nos guía, es que nuestra Patria salga de la vida de esclavitud y miseria en que siempre ha vivido.

ESTA EN NUESTRA MANO HACER NUESTRA PROPIA FELICIDAD. Podemos convertir a México en una Nación próspera y feliz. Para lograrlo rápidamente se necesita la resolución de los hombres que nos gobiernan. A ellos pues dedicamos particularmente estas ideas, haciendo fervientes votos porque tengan la inspiración sublime de llenarse de gloria acogiéndolas e implantándolas. **LA GRATITUD NACIONAL NUNCA OLVIDA A SUS VERDADEROS DIRECTORES.**

México, D. F., a 31 de octubre de 1932.